

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO	Proceso: Control Interno	Código:	CI-P2-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	9 de Junio de 2023	
		Página:	Página 1 de 1	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A Prof Especializado	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán Jefe Oficina OCI	
	Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán Jefe Oficina OCI		

**Matriz Formulación y Seguimiento
a las acciones de mejoramiento del Plan de Mejoramiento Interno**

Información de las Acciones de Mejoramiento Internas - SDDE													REPORTE Y MONITOREO CORTE MAYO 31 DE 2023 - 5 acciones.							
1. Cod Hallazgo (si aplica)	2. No. Acción Mejora	ORIGEN	Nombre del Informe o fuente	Fecha del Informe o documento fuente (No Memo y Fecha)	Fecha de entrega de la acción de mejora (No Memo y Fecha)	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Modificaciones / Cambios de la acción de mejora	11. Dependencia Responsable	12. Responsable del reporte	Reporte Responsable		Seguimiento y Evaluación OCI		
																Reporte Responsable	Link de Evidencias	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado
N.A.	80	Informes OCI	Informe de Seguimiento al Proceso de Participación Ciudadana y Control Social. 2022	30/04/2022	N.A.	Planeación Estratégica	Al verificar la ejecución de la actividad "Identificación y caracterización de los grupos de valor de la entidad", correspondiente a las acciones programadas para fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, se observó que la SDDE no cuenta con una caracterización de sus grupos de valor que permita conocer las necesidades, intereses, expectativas y preferencias de la ciudadanía o grupos de interés, y a partir de esta información ajustar la oferta institucional, racionalizar trámites y prestar servicios focalizados	*La caracterización relacionada en los planes de rendición de cuentas y participación ciudadana, se realizaron únicamente sobre los actores beneficiarios del mismo, mas no de necesidades. *Las necesidades se encuentran caracterizadas sobre los proyectos de inversión y debe articularse con los planes mencionados.	Realizar la ampliación de la caracterización de los grupos de valor presentada, que permita conocer las necesidades, intereses, expectativas y preferencias de estos articulándolos con las necesidades identificadas en los proyectos de inversión.	Documento ampliado de la caracterización e identificación de necesidades de los grupos de valor realizada en el marco de la formulación de lo Proyectos de Inversión de la Entidad. Formula Un (1) Documento presentado de caracterización de los grupos de valor de la entidad /un documento propuesto de caracterización de los grupos de valor de la entidad	1/06/2022	6/09/2022		OAP	MG	https://drive.google.com/oues/0364ara11a1E8CZVU1Z7BE8o37uZ6zSA4r_HU	Cumplida: Se recibió y aportó en las evidencias el meorando 2023IE0005443 del 26/05/2023 cuyo asunto es la Entrega documento "Caracterización grupos de valor e interés", en el cual se adjunta el documento de "Caracterización", en este se menciona que fue elaborada según los lineamientos del DAFP e incluye información de los beneficiarios de los diferentes programas de la entidad según el Portafolio de Servicios Institucional, registrados en el (SUM) y, para el caso de los beneficiarios de la ruta Bogotá Trabaja, del Sistema de Información del Servicio de Empleo (SISE). Esto, se encuentra publicado e el siguiente link: https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/08/Caracterizacion-2023_V5-1.pdf	100%	Cumplida	
N.A.	91	Informes OCI	Informe de Auditoría al Proceso de Gestión Documental y Proceso de Gestión Contractual 2022	22/07/2022	N.A.	Gestión Contractual	Hallazgo No. 3.Conformación y administración de expedientes contractuales físicos y electrónicos *Se evidenció que, al realizar la verificación de los expedientes físicos y electrónicos de la muestra seleccionada, 79 de 82 expedientes revisados (96%) no cumplieron a cabalidad con los requerimientos documentales establecidos en cada procedimiento de contratación, así como el no cumplimiento de revisión y remediación de estos, en atención de las actividades 1 y 3 del procedimiento GD-P7 Organización control y registro serie documental contratos o convenios V2.	Se pudo evidenciar una ausencia de designación de profesionales responsables de los trámites de procesos de contratación en sus diferentes etapas, lo que genera una falta de consolidación de los expedientes físicos y electrónicos que permitan el cargo oportuno de la información.	Actualizar los procedimientos contractuales donde se veniente establecer los puntos de control relacionados con la verificación y cargue de los documentos.	Actualización y formalización de los procedimientos contractuales con relación al punto de verificación y cargue de documentos. Formula Procedimientos del proceso de GC actualizados/ 10 de procedimientos del proceso de DG por actualizar * 100	1/08/2022	30/11/2022		Jurídica	C.Y	https://drive.google.com/oues/0364ara11WQmM3N85W6a50uY4REhmsYH050V	Cumplida: Se observaron dentro de las evidencias aportadas, los procedimientos relacionados en el reporte por parte del proceso, de igual forma, en estos se identifican los puntos de control de cada procedimiento asociados al cargue de documentos. Estos procedimientos fueron oficializados a la SDDE a través del correo electrónico "Secretaría Desarrollo Económico <secretaria@desarrolloeconomico.gov.co>" el 09/06/2023 y se encuentran publicados en dentro del Mapa de Procesos de gestión Contractual. Link http://tranet.desarrolloeconomico.gov.co/sies/sistemategad/index.php?procedimientos-contratacion	100%	Cumplida	
N.A.	96	Informes OCI	Informe de Seguimiento al Proceso Servicio a la Ciudadanía - V2	12/08/2022	N.A.	Despacho - Planeación Estratégica	Al verificar la aplicación de los criterios 2 y 4 del Decreto 371 de 2010, correspondiente al reconocimiento de la figura del Defensor del Ciudadano en la SDDE, no fue posible evidenciar el cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 14 del Decreto Distrital 847 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de la Resolución 815 de 2016 de la SDDE y del Manual Operativo del Defensor de la Ciudadanía del Distrito Capital, así como la interacción entre el defensor y el proceso de atención al ciudadano	Incumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Decreto Distrital 847 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Presentar un informe semestral de las funciones establecidas en la resolución 191 de 2023 ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Informe presentado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	16/08/2022	31/08/2023		Despacho - Asesora Asesor (a) Código 05 Grado 105	LPFO	https://drive.google.com/oues/0364ara14d4HwUqD4a0E8J8cVKAQD8xV7t4U01ns	En Desarrollo. De acuerdo a lo observado en el artículo 4 de la resolución 191 de 2023, este informe debe presentarse de manera semestral, siendo el primer momento para su presentación a corte 30 Junio 2023, razón por la cual, la generación y publicación de este informe se verificará en el próximo corte de verificación a la gestión de las acciones del PM Interno.	0%	En Desarrollo	

Información de las Acciones de Mejoramiento Internas - SDDE													REPORTE Y MONITOREO							
													CORTE MAYO 31 DE 2023 - 5 acciones.							
													Reporte Responsable		Seguimiento y Evaluación OCI					
1. Cod Hallazgo (si aplica)	2. No. Acción Mejora	ORIGEN	Nombre del Informe o fuente	Fecha del Informe o documento fuente (No Memo y Fecha)	Fecha de entrega de la acción de mejora (No Memo y Fecha)	3. Proceso	4. Descripción de la Observación	5. Causa	6. Acción de Mejora	7. Indicador	8. Fecha Inicio	9. Fecha Final	10. Modificaciones o Cambios de la acción de mejora	11. Dependencia Responsable	12. Responsable del reporte	Reporte Responsable	Link de Evidencias	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado
N.A.	97	Informes OCI	Informe de Seguimiento al Cumplimiento de la Directiva 008 de 2021	31/03/2023	N.A.	Gestión de Talento Humano	Inclusión de jornadas de sensibilización para promover el conocimiento y cumplimiento del Manual de Funciones en el Plan Institucional de Capacitación - PIC	La sensibilización para promover el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones y deberes funcionales previstos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, no habían sido incluidas dentro del PIC de la entidad	Incluir dentro del PIC de la Vigencia 2023 y posteriores vigencias, realizar una jornada de sensibilización para promover el conocimiento y cumplimiento del Manual de Funciones y Competencias Laborales para todos los servidores de la SDDE	1 Jornada de sensibilización	17/04/2023	30/10/2023		Subdirección Administrativa y Financiera - Proceso de Talento Humano	AMG	Se llevo a cabo la primera sesión de la jornada de sensibilización respecto del conocimiento y cumplimiento de las obligaciones contenidas en el manual de funciones, dicha actividad fue dirigida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	https://drive.google.com/drive/u/0364enr12zqzW9IA_usybYVh5SdirmZO_RnKXhQ	En Desarrollo. Se observó dentro de las evidencias aportadas la realización de la capacitación "Orientación cumplimiento manual de funciones y competencias" el 06/05/2023 con un registro de participación de 90 servidores. Si bien se llevó a cabo la jornada de sensibilización, se recomienda incluir la actividad dentro del PIC 2023 y posteriores vigencias posteriores, como lo menciona la acción.	90%	En Desarrollo
N.A.	9800%	Informes OCI			N.A.	Gestión de TIC	Falta documentar y completar las acciones de mejora a las observaciones FURAG 2019 y 2020.	Falta documentar y completar las acciones de mejora a las observaciones FURAG 2019 y 2020.	Ejecutar 15 acciones del FURAG 2021	15 acciones ejecutadas del FURAG 2021 / 15 acciones planeadas FURAG 2021) *100. (15/15)*100=100	4443500%	4489500%	Si: Memorandos 2023IE0003892 y 2023IE0004115	Sistemas	H.J	La SIS implementó el número de acciones o recomendaciones establecidas en el indicador (15 acciones de FURAG 2021). En consecuencia, se solicita el cierre definitivo de la acción 98. A continuación se relacionan las acciones cumplidas: 1. Cumplimiento criterios de accesibilidad portal web 2.1. PETI2022 SDDE 2.2. PETI_2023 3. gp-p5_activos_de_informacion 4. pe-p1_Cifrado_Informacion 5. Arquitectura dominio datos e información SDDE - 6. Informe de implementación IPv6 - SDDE 7. Informe_final_supervision_cto_467-2020_IPv6 8.Herramientas de inteligencia Artificial. 9. Instrumento_Evaluacion_MSPI 10. Plan Tratamiento de riesgos SI 10.1 Matriz de Riesgos Seguridad de la Información Ajustada 11. Plan-de-Seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-2013 11.1 Resolución 399-2023 12. Gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en la SDDE 13. Establecer roles y responsabilidades específicos de seguridad de la información 14 Políticas de ciberseguridad internas 15. Ejercicios de ingeniería social	https://drive.google.com/drive/u/0364enr12zqzW9IA_usybYVh5SdirmZO_RnKXhQ yDV1wa4	100%	Cumplida	